

Asunto 100 / 023

Mensaje 036 / 23



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-2018

Montevideo, 03 OCT 2023

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa a la Escuela N° 173, ubicada en el departamento de Montevideo, con el nombre "Mario Benedetti".

Mario Benedetti, nació el día 14 de setiembre de 1920 en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.

A través de obras emblemáticas como "La Tregua", "Montevideanos", "Poemas de la oficina" y "Literatura Uruguaya Siglo XX", se transformó en uno de los autores uruguayos más reconocidos.

Su prolífica producción literaria de más de ochenta libros incluye cuentos, novelas, poesías, ensayos, canciones, teatro y crítica cinematográfica.

Fallece en la ciudad de Montevideo, el 17 de mayo de 2009.

La propuesta, cuenta con el apoyo de la Dirección del centro educativo, de la mesa de coordinación barrial Flor de Maroñas y de la Comisión de Fomento, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 100 / 023 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único. - Designase con el nombre "Mario Benedetti" a la Escuela N° 173, ubicada en el departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.-